



INFORME DE GESTIÓN 2024

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DEL
RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**INFORME DE GESTIÓN
2024**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**COMISIÓN DISTRITAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
POR INCENDIOS FORESTALES**

DECRETO 622 DE 2014

**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
BOGOTÁ D.C
FEBRERO DE 2025**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONTRIBUCIONES
Secretaría Distrital de Ambiente
Presidencia

UAE Cuerpo Oficial de Bomberos Bogotá
Secretaría Técnica

Integrantes Permanentes (a partir del 29 de diciembre de 2023, según Decreto Distrital 622 de 2023)

Alcalde Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)
Defensa Civil Colombiana - Seccional Bogotá (DCC)
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB)
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER)
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB – ESP)
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)
Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM)
Dirección para la Gestión Políciva de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)
Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)
Policía Metropolitana de Bogotá (MEBOG)
Brigada de Ingenieros de Atención y Prevención de Desastres (BRIAD) del Ejército Nacional de Colombia
Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN)

Invitados Permanentes (a partir del 29 de diciembre de 2023, según Decreto Distrital 622 de 2023)

Secretaría Distrital de Salud (SDS)
Cruz Roja Colombiana Seccional Bogotá - Cundinamarca
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá (CBVB)



CONTENIDO

1.	GENERALIDADES	6
2.	PLAN DE ACCIÓN 2024.....	8
2.1.	INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO CAPITAL.	8
2.1.1.	Entregar el informe anual de gestión de la CDPMIF a la UNGRD y al IDIGER, para que el Instituto ponga en conocimiento de la alcaldesa Mayor, como presidente del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. PDD 2020-2024.	8
2.1.2.	Consolidar el informe de avance anual de la gestión del riesgo por incendios forestales en Bogotá D.C., a partir del Plan de Acción de la Comisión y entregarlo al IDIGER como secretario técnico de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para que se socialice con dicha instancia, la cual es articuladora con el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, a fin de que se pronuncie respecto del balance anual y, posteriormente aprobado, lo remita a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). PDD 2024-2027.	8
2.1.3.	Reportar mensualmente a la Comisión el registro de los eventos con fuego en vegetación atendidos en el Distrito Capital y consolidar los registros históricos. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.	8
2.1.4.	Reportar trimestralmente en la plataforma del SNIF, los incendios forestales ocurridos en el Distrito Capital, de acuerdo con la jurisdicción de cada autoridad ambiental. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.....	9
2.1.5.	Presentar y dar recomendaciones sobre el componente de incendios forestales en el marco de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD). PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.....	10
2.1.6.	Realizar pasantías y proyectos de investigación que incorporen a docentes investigadores y estudiantes de pregrado y post grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDFJC, para el desarrollo de acciones de la CDPMIF. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.	10
2.2.	CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	10
2.2.1.	COMUNICACIÓN PARA PROMOVER CONCIENCIA.....	10
2.2.1.1.	Participación y organización social y comunitaria para la gestión de riesgos y cambio climático	10
2.2.2.	Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático	11
2.2.3.	IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	16
2.2.3.1.	Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático	16
2.2.4.	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO	18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2.2.4.1.	Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático	18
2.2.5.	MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO Y SUS COMPONENTES	19
2.2.5.1.	Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático	19
2.3.	REDUCCIÓN DEL RIESGO.....	20
2.3.1.	MITIGACIÓN DEL RIESGO.....	20
2.3.1.1.	Reducción de riesgos	20
2.3.2.	PREVENCIÓN DEL RIESGO	21
2.3.2.1.	Reducción de riesgos	21
2.4.	MANEJO DE DESASTRES.....	23
2.4.1.	PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	23
2.4.1.1.	Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia	23
2.4.2.	PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN (Rehabilitación y Recuperación)	25
2.4.2.1.	Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia	25
2.4.3.	EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA.....	26
2.4.3.1.	Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia	26
2.5.	EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN (Rehabilitación y Reconstrucción)	27
2.5.1.	Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia	27
3.	OTRAS ACTIVIDADES	28
4.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN Y ACTUALIZACIÓN	28



1. GENERALIDADES

En 2024, la Comisión realizó ocho reuniones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias. Por decisión de los integrantes de la Comisión Distrital para la Gestión del Riesgo por Incendios Forestales, las sesiones se hicieron de manera virtual, con excepción de las extraordinarias del 24 de enero y del 06 de diciembre.

La Presidencia estuvo a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y la Secretaría Técnica fue ejercida por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB). Como constancia de las reuniones, se generaron las respectivas actas.

Es de señalar que algunos de los documentos, especialmente los de índole administrativo y de funcionamiento de la instancia, se hacen según los lineamientos establecidos en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General *“Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”* y la Resolución 753 de 2020, igualmente de la Secretaría General, *“Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 mediante la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”*.

Por otro lado, se cuenta con la vinculación de dos planes de acción pertenecientes al primer (Plan de acción vigencia 2020 – 2024) y segundo semestre (Plan de acción vigencia 2024 – 2027) de 2024, con actividades desarrolladas en cada uno de estos periodos, junto con actividades transversales durante el año.

Adicionalmente, y siguiendo lo reglado en las mencionadas Resoluciones, la UAECOB, como Secretaría Técnica de la Comisión, dispuso en su página web, en el sitio destinado a publicar las actas, los informes de gestión y el reglamento interno, tales documentos y otros más, los cuales pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/comision-distrital-prevencion-y-mitigacion-incendios-forestales>

En la Tabla 1 se presenta la información básica de las sesiones convocadas en 2024; de estas, las del 20 de febrero, 21 de mayo, 05 de junio, 09 de julio, 17 de noviembre y 06 de diciembre no se llevaron a cabo por falta de quórum, así que la instancia sesionó en 13 oportunidades en 2024.

Tabla 1. Reuniones CDPMIF 2024

SESIÓN	TIPO DE REUNIÓN	FECHA	SESIÓN	TIPO DE REUNIÓN	FECHA
1	SESIÓN ORDINARIA	15/01/2024	11	SESIÓN ORDINARIA	24/07/2024
2	SESIÓN EXTRAORDINARIA	24/01/2024	12	SESIÓN ORDINARIA	14/08/2024
3	NO CUÓRUM	20/02/2024	13	SESIÓN ORDINARIA	19/09/2024
4	SESIÓN EXTRAORDINARIA	27/02/2024	14	SESIÓN EXTRAORDINARIA	20/09/2024
5	SESIÓN ORDINARIA	19/03/2024	15	SESIÓN ORDINARIA	08/10/2024
6	SESIÓN ORDINARIA	16/04/2024	16	SESIÓN EXTRAORDINARIA	24/10/2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7	NO CUÓRUM	21/05/2024	17	NO CUÓRUM	17/11/2024
8	NO CUÓRUM	05/06/2024	18	NO CUÓRUM	06/12/2024
9	SESIÓN ORDINARIA	13/06/2024	19	SESIÓN EXTRAORDINARIA	06/12/2024
10	NO CUÓRUM	09/07/2024			

Fuente: UAECOB, 2024



2. PLAN DE ACCIÓN 2024

2.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DISTRITO CAPITAL.

- 2.1.1. Entregar el informe anual de gestión de la CDPMIF a la UNGRD y al IDIGER, para que el Instituto ponga en conocimiento de la alcaldesa Mayor, como presidente del Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. PDD 2020-2024.

La UAECOB envió el informe de gestión anual 2023 de la CDGRIF, tanto a la UNGRD, como al IDIGER, para conocimiento de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático; posteriormente a eso, el informe se remitió el 28 de junio de 2024 a la UNGRD con ID 198899 y al IDIGER con el ID 198898 (numeraciones de la UAECOB).

- 2.1.2. Consolidar el informe de avance anual de la gestión del riesgo por incendios forestales en Bogotá D.C., a partir del Plan de Acción de la Comisión y entregarlo al IDIGER como secretario técnico de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para que se socialice con dicha instancia, la cual es articuladora con el Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, a fin de que se pronuncie respecto del balance anual y, posteriormente aprobado, lo remita a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). PDD 2024-2027.

La actividad está planteada para el 2025, debido a que es un informe anual.

- 2.1.3. Reportar mensualmente a la Comisión el registro de los eventos con fuego en vegetación atendidos en el Distrito Capital y consolidar los registros históricos. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

En todas las sesiones ordinarias, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá reportó a la Comisión la cantidad de eventos con fuego en la vegetación atendidos y el área aproximada afectada por estos; así mismo, brindó las cifras por localidad y mes.

Todos los eventos se anexaron a la base de datos de eventos con fuego en la vegetación que la UAECOB, como secretaria técnica, viene consolidando con el paso de los años. Para ampliar información en cuanto al comportamiento temporal y espacial de los eventos, remitirse al Anexo 1. Análisis de Eventos con fuego en la vegetación 2024; y para ver la ubicación de estos en Bogotá, ver el Anexo 2 Mapa de Ubicación de Eventos Forestales 2024 y Anexo 2.2. Mapa de Polígonos de Incendios Forestales 2024.



Tabla 2. Número y área afectada de Quemados, conatos e incendios forestales presentados en 2024

LOCALIDAD	INCENDIO FORESTAL	ÁREA AFECTADA (ha)	CONATOS	ÁREA AFECTADA (ha)	QUEMADOS	ÁREA AFECTADA (ha)	TOTAL DE EVENTOS	TOTAL ÁREA AFECTADA (ha)
1 USAQUÉN	0	0,00	6	0,30	2	0,05	8	0,35
10 ENGATIVÁ	0	0,00	1	0,00	5	1,65	6	1,65
11 SUBA	0	0,00	6	0,07	16	0,33	22	0,40
12 BARRIOS UNIDOS	0	0,00	0	0,00	1	0,02	1	0,02
13 TEUSAQUILLO	0	0,00	0	0,00	2	0,01	2	0,01
15 ANTONIO NARIÑO	0	0,00	0	0,00	3	0,04	3	0,04
16 PUENTE ARANDA	0	0,00	0	0,00	6	0,09	6	0,09
17 CANDELARIA	0	0,00	1	0,01	1	0,02	2	0,03
18 RAFAEL URIBE	2	11,58	8	0,57	20	0,71	30	12,86
19 CIUDAD BOLÍVAR	10	72,80	37	2,89	72	9,09	119	84,78
2 CHAPINERO	3	43,93	5	0,98	4	0,02	12	44,93
20 SUMAPAZ	0	0,00	2	0,37	0	0,00	2	0,37
3 SANTA FE	0	0,00	4	0,30	4	0,04	8	0,34
4 SAN CRISTÓBAL	0	0,00	21	1,17	18	0,57	39	1,74
5 USME	7	14,98	47	2,70	54	1,44	108	19,12
6 TUNJUELITO	1	0,70	9	0,73	15	0,64	25	2,06
7 BOGOTÁ	5	27,33	11	2,31	54	18,51	70	48,15
8 KENNEDY	2	5,53	9	0,99	30	1,25	41	7,77
9 FONTIBÓN	1	0,52	3	0,57	24	16,12	28	17,21
TOTAL	31	177,365026	170	13,9448	331	50,578	532	241,887826

Fuente: UAECOB, 2025

2.1.4. Reportar trimestralmente en la plataforma del SNIF, los incendios forestales ocurridos en el Distrito Capital, de acuerdo con la jurisdicción de cada autoridad ambiental. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) en el primer semestre de 2024 reportó y validó en la plataforma del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) 28 incendios forestales ocurridos en área urbana de Bogotá entre septiembre de 2023 y abril de 2024.

En el segundo semestre, la SDA reportó y validó en la plataforma del SNIF los siete incendios forestales ocurridos en área urbana en septiembre de 2024.

Por su parte, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), en el primer trimestre, registró dos incendios forestales en la localidad de Chapinero, en la Reserva forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá: uno en el cerro El Cable, vereda Siberia, con un área afectada de 35,87 ha, y otro en la vereda Ingemar Oriental, sector Quebrada La Vieja, con una afectación de 7,29 ha.

En el segundo trimestre, se reportaron siete incendios adicionales: en Kennedy, barrio La Magdalena (3,51 ha); en Ciudad Bolívar, sector Serafín (48,15 ha, de los cuales 30,12 ha corresponden a área rural y 17,93 ha a área urbana); en Ciudad Bolívar, vereda Quiba Baja (1,78 ha); en Chapinero, vereda Hoya del Teusacá (0,75 ha); nuevamente en Ciudad Bolívar, vereda Quiba Baja (1,01 ha); en Kennedy, casco urbano, barrio Osorio (2,02 ha); y en Ciudad Bolívar, vereda Quiba Baja – Cerro Seco (1,22 ha).

En el tercer trimestre del año la CAR no reportó incendios forestales en la plataforma del SNIF, debido a que en este periodo no tuvo la información de los eventos ocurridos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para el cuarto trimestre, la Corporación realizó el reporte y validación de tres incendios en la localidad de Ciudad Bolívar. Estos eventos ocurrieron en septiembre en el sector Quiba Baja, con un área afectada de 1,32 ha; en el barrio El Mochuelo, con una afectación de 14,16 ha; y en otro sector de Ciudad Bolívar, Agro parque Quiba Baja 2.53 ha.

- 2.1.5. Presentar y dar recomendaciones sobre el componente de incendios forestales en el marco de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD). PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

Esta actividad no fue desarrollada en 2024, debido a que el documento se actualizó, revisó y avaló en 2023. Es de mencionar que el aval se dio en el Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.

- 2.1.6. Realizar pasantías y proyectos de investigación que incorporen a docentes investigadores y estudiantes de pregrado y post grado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas UDFJC, para el desarrollo de acciones de la CDPMIF. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

Gracias a los trabajos previos realizados por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la identificación de temas de investigación e interés sobre incendios forestales, en la estructura interna de Investigación de la Universidad se ha definido la línea de investigación en incendios forestales, a cargo del Semillero de Investigación en especies forestales promisorias SIEFP perteneciente al grupo de investigación Productos y procesos del bosque PROPROBOS (<https://www.instagram.com/reel/DHbsBRuvcVG/?igsh=a3IIYXdjcm14MW53>).

Esta línea de investigación ha permitido realizar un primer encuentro del semillero sobre el estado del arte en materia de investigación en Incendios Forestales e identificar posibles temáticas de investigación.

2.2. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

2.2.1. COMUNICACIÓN PARA PROMOVER CONCIENCIA

- 2.2.1.1. Participación y organización social y comunitaria para la gestión de riesgos y cambio climático

Articular acciones sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal con las organizaciones sociales y comunitarias, a través de sus representantes en los 13 CLGR que contemplan el escenario de riesgo por incendio forestal. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

La UAECOB promovió el curso virtual de Prevención de Incendios Forestales que pueden cursar las comunidades interesadas; la participación en 2024, por localidad, se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3. número de usuarios capacitados por localidad





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. USAQUEN	4	5	3	2	0	8	6	5	4	0	3	2
2. CHAPINERO	2	1	4	1	5	1	1	3	2	3	2	1
3. SANTA FE	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	1	0
4. SAN CRISTOBAL	1	2	3	2	0	1	2	4	3	2	2	0
5. USME	0	0	2	2	2	2	2	0	8	0	0	1
6. TUNJUELITO	1	0	1	1	1	0	7	2	4	0	1	
7. BOSA	5	10	9	12	4	2	8	1	11	4	12	0
8. KENNEDY	3	5	17	3	12	4	5	2	16	2	11	3
9. FONTIBON	1	1	3	5	4	1	4	2	3	0	1	1
10. ENGATIVA	3	3	1	6	1	3	7	5	10	2	2	1
11. SUBA	6	1	2	5	9	3	3	5	11	1	3	0
12. BARRIOS UNIDOS	1	0	4	0	1	2	2	0	5	2	2	0
13. TEUSAQUILLO	0	1	2	2	1	0	2	1	4	0	0	0
14. LOS MARTIRES	0	0	0	1	0	0	1	1	6	0	4	0
15. ANTONIO NARIÑO	1	1	0	0	0	1	1	0	3	0	0	2
16. PUENTE ARANDA	2	2	1	5	1	2	1	2	5	1	2	1
17. CANDELARIA	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0
18. RAFAEL URIBE URIBE	3	1	2	3	6	2	0	1	8	0	2	1
19. CIUDAD BOLIVAR	0	0	1	3	2	0	3	4	5	3	2	1
20. SUMAPAZ	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0
NO REFERENCIADO	24	45	3	5	6	4	0	4	22	3	0	0
TOTAL	58	78	59	59	55	37	64	43	132	23	50	14

Fuente: UAECOB, 2024

Además, realizó gestión con el CLGRCC de la localidad de San Cristóbal para el proceso de mantenimiento del sendero ladrillera Montebello y Cruz Verde. El 16 de abril la UAECOB realizó una capacitación sobre incendios forestales en el CLGRCC de Ciudad Bolívar.

2.2.2. Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

2.2.2.1. Realizar campañas de prevención de incendios forestales. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), revisó y ajustó las piezas divulgativas de la campaña "Actúa", con mensajes alusivos a la prevención de incendios forestales e inició su divulgación en enero, principalmente a través de redes sociales y páginas web. Dicha campaña hizo parte de las acciones de la primera temporada de menos lluvias del año, la cual estuvo influenciada por el fenómeno El Niño y se extendió hasta abril de 2024.

Por su parte, a lo largo del año, la UAECOB y otras entidades realizaron la difusión de la campaña ACTÚA en sus redes sociales.

Ilustración 1. Campaña Actúa





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Actúa
Pequeños cambios, grandes acciones

¡Cuidemos nuestros cerros!



Siempre que realices actividades en zonas boscosas, recoge la basura y residuos.

Actúa
Pequeños cambios, grandes acciones

¡Hace calor Ten cuidado!



La vegetación de nuestros cerros está compuesta principalmente por retamo espinoso y pino canadiense, éstos son altamente combustibles y se pueden prender con facilidad.

Actúa
Pequeños cambios, grandes acciones

¡Hace calor Ten cuidado!

Los fósforos, papel y plástico, son materiales que se pueden prender y originar incendios forestales.



¡Cuida los cerros!



¡Tú también puedes ser héroe!

Aunque estamos en la temporada del Fenómeno de La Niña...
¡el calor no se detiene!

BOGOTÁ BOMBEROS

Fuente: UAECOB, 2024

Adicionalmente, la UAECOB generó una serie de videos informativos llamados 'campana héroe', que dieron una visión amplia e informativa sobre los incendios forestales.

Ilustración 2. Campaña Héroe



Fuente: UAECOB, 2024

La CAR llevó a cabo la difusión de la campaña "Protege Nuestro Bosque", enfocada en la prevención de incendios forestales durante la temporada de menos lluvias. A través de redes sociales, medios de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

comunicación y eventos comunitarios, se promovieron mensajes de sensibilización sobre el impacto del fenómeno El Niño y las medidas de prevención necesarias para reducir riesgos.

En el segundo semestre, se intensificó la sensibilización a la comunidad, mediante campañas en medios de comunicación y actividades pedagógicas. Además, participó en iniciativas como el Día de la Prevención de Incendios Forestales y promovió estrategias de reforestación. Hacia el final del año, lanzó campañas enfocadas en la acción climática y la protección ambiental, resaltando la urgencia de adoptar prácticas responsables para la conservación del entorno.

- “Gracias a nuestros brigadistas por su compromiso y esfuerzo”

Ilustración 3. Brigadas Forestales CAR



Fuente: CAR, 2024

- ¿Sabes cómo reducir los efectos del Fenómeno de El Niño? Aquí te damos consejos para lograrlo. #ElNiñoNoEsUnJuego

Ilustración 4. Campaña El Niño No Es un Juego



Fuente: CAR, 2024

- ¡Cuidar el ambiente es responsabilidad de todos! Durante el Fenómeno de El Niño aumenta el riesgo de incendios forestales.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Ilustración 5. Recomendaciones CAR



Recomendaciones del director de la CAR Cundinamarca para evitar ince...

Fuente: CAR, 2024

- El llamado de nuestro director Alfred Ballesteros es a NO: Quemar a cielo abierto Fogatas Arrojar cerillas o vidrios.

Ilustración 6. Recomendaciones Director Alfred Ballesteros



Fuente: CAR, 2024

- ¡Inversión para reforzar lucha contra incendios forestales en Cundinamarca!

Ilustración 7. Inversión CAR



Fuente: CAR, 2024



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Luego de enfrentar la ola incendios forestales ocurridos a principios de este año, debemos recuperar más de 43 hectáreas de bosque en Bogotá.

Ilustración 8. Publicación reforestación CAR



Fuente: CAR, 2024

- Emociones ambientales - INTENSAMENTE. Miedo: "de los incendios forestales, pero podemos prevenirlos al no arrojar colillas de cigarrillo y siendo cuidadosos con el fuego en zonas verdes".

Ilustración 9. Emociones Ambientales



Fuente: CAR, 2024

- No tenemos otra vida para salvar el planeta. ¡Hagámoslo hoy!



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Ilustración 10. Campaña Nivel de los Embalses CAR



Fuente: CAR, 2024

2.2.3. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

2.2.3.1. Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

Actualizar el escenario de riesgo por incendio forestal para el Distrito Capital, a partir de información e insumos que se generen en el marco de la CDGRIF. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

El IDIGER, en 2024, realizó la actualización del escenario de riesgo por incendio forestal, teniendo en cuenta el informe de gestión 2023 aprobado por la Comisión, el cual se constituye en el documento oficial del cual se extrae la información asociada a ocurrencia de eventos, por tipo, año, mes, localidad y áreas afectadas, así como las definiciones de eventos forestales aprobadas por la Comisión. El escenario actualizado se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.idiger.gov.co/rincendiof>

Apoyar a los CLGR-CC que requieran actualizar o elaborar el escenario de riesgo por incendio forestal, por parte de las entidades que integran la Comisión. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

La CAR participó en la actualización y elaboración del escenario de riesgo por incendio forestal de algunos Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (CLGRCC). Durante el primer semestre del año, la CAR acompañó recorridos en el marco del escenario de riesgo por incendio forestal en diferentes localidades. El 14 de marzo, participó en el recorrido realizado con el CLGRCC de Usaquén, y, el 19 de marzo, en el recorrido con el CLGRCC de Bosa. Asimismo, el 10 de abril acompañó la mesa de trabajo para la actualización del escenario de riesgo por incendio forestal del CLGRCC de Ciudad Bolívar. En esta misma localidad, el 16 de abril la CAR brindó acompañamiento a la capacitación sobre incendios forestales liderada por la UAECOB.

En el segundo semestre, específicamente el 22 de julio, la CAR realizó el acompañamiento a la visita al sector de Serafín, en la localidad de Ciudad Bolívar, con el propósito de evaluar los impactos y actualizar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

el escenario de riesgo por incendios forestales. Así mismo, entre octubre y diciembre, la CAR participó activamente en los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con presencia en cinco sesiones en la localidad de San Cristóbal, tres en la localidad de Santa Fe, dos en la localidad de Sumapaz, tres en la localidad de Usaquén y dos en la localidad de Usme.

Verificar la existencia de plan o medidas de contingencia por incendio forestal en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y en instrumentos similares con que cuenten parques distritales y predios de la Empresa de Acueducto. PDD 2020-2024.

Esta actividad hace parte del Plan de Acción que terminó en junio de 2024 y, el compromiso fue cumplido en el segundo trimestre de 2022.

Incorporar, con el acompañamiento del IDIGER, el plan o las medidas de contingencia a los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas y a los instrumentos similares con que cuenten parques distritales y predios de la EAAB. PDD 2020-2024.

En el primer trimestre de 2024 la SDA continuó con la actualización del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del Parque Distrital Ecológico de Montaña (PDEM) Soratama e inició el proceso para los PMAs de las Reservas Distritales de Humedal (RDH) Tibanica y Capellanía y del PDEM Cerro de La Conejera, con el propósito de incluir la temática de gestión del riesgo de desastres.

Generar medidas para el manejo integral del complejo invasor del retamo, en el marco de una mesa de trabajo interinstitucional. PDD 2020-2024.

Dentro de los proyectos de restauración, recuperación y/o rehabilitación ecológica desarrollados por la Subdirección Técnica Operativa, el Jardín Botánico de Bogotá realizó el control y manejo de retamo espinoso (*Ulex europaeus*) asociado a las actividades de manejo y control de tensionantes.

A finales de 2024 realizó el control y manejo de retamo en el proyecto Regadera-Chisacá en la localidad de USME y el proyecto ESCUELA LOGÍSTICA DEL EJÉRCITO NACIONAL (ESLOG) en la localidad de San Cristóbal, realizando el corte, cargue, transporte e incineración de 7.458 m² de retamo, equivalentes a 110 m³ (9.520 Kg) de residuos vegetales de retamo espinoso en un área aproximada de 0,43 ha, en el marco del contrato No. CTO-1742-2024 con la empresa SERVIECOLOGICO S.A.S., el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE CARGUE, TRANSPORTE E INCINERACIÓN CONTROLADA DE RESIDUOS VEGETALES DE RETAMO PARA LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA".

Actualizar el mapa del estado de la invasión del complejo de retamos en la zona rural y urbana de Bogotá D.C. PDD 2020-2024.

En el primer semestre de 2024 la SDA no actualizó el mapa del estado de la invasión de retamo; sin embargo, adelantó la actualización de las capas generadas con la ubicación de zonas intervenidas en los últimos años, para el control del complejo invasor de retamo.

Actualizar el mapa de las coberturas vegetales existentes en la zona rural y urbana de Bogotá D.C. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Debido a que la SDA no contó con el presupuesto para actualizar el mapa, en el primer semestre de 2024 avanzó con la actualización de las coberturas vegetales en el área urbana de Bogotá, correspondientes a las Reservas Distritales de Humedal y los Parques Ecológicos de Montaña. Esta entidad tiene proyectado realizar la actividad durante la vigencia 2026.

2.2.4. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO

2.2.4.1. Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

Identificar los temas de investigación para la gestión del riesgo por incendio forestal. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

Desde el Semillero de Investigación en especies forestales promisorias, la Universidad Distrital ha identificado una temática de investigación relacionada con el Monitoreo de combustibles, Alerta temprana y Silvicultura preventiva, que espera presentar en 2025 a los miembros de la Comisión, con el fin de aunar esfuerzos y compartir experiencias que puedan enriquecer esta iniciativa, en la búsqueda de fuentes de financiación.

Evaluar la complejidad de los incendios forestales. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

En el primer semestre de 2024, la SDA realizó la evaluación de complejidad de 28 incendios forestales ocurridos en Usme, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Fontibón y Bosa. Como resultado de esto, se determinó que ocho incendios forestales cumplieron con tal condición, los ocurridos en: Escuela de Artillería (en diciembre de 2023) y Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes (2 incendios), sector Serafín (ocurrido en enero), Reserva Distrital de humedal Tibanica (ocurridos en enero), en Osorio XII-Gibraltar (marzo) de la localidad de Kennedy, en el Parque Distrital Ecológico de Montaña (PDEM) Entrenubes y Ciudad Bolívar Rural - Cerro Seco (abril).

En el segundo semestre, la SDA realizó la evaluación de gran complejidad de siete incendios forestales ocurridos en septiembre de 2024; los dos ocurridos en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes - Cerro Guacamayas, cumplieron con dichas condiciones.

Por su parte, la CAR, en el primer trimestre de 2024, completó tres matrices de incendios de gran complejidad, destacando los incendios en el Cerro del Cable y Quebrada La Vieja. También evaluó un incendio en el sector Serafín, que afectó 48,15 hectáreas de vegetación, distribuidas entre área rural (0,43 ha) y urbana (47,72 ha).

Realizar la investigación del origen y la causa de los incendios forestales de gran complejidad y entregar a la Comisión un informe de cada uno. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

En 2024, el Equipo de Investigación de Incendios de la UAECOB fue activado 22 veces para determinar el origen y la causa de incendios forestales, siguiendo el procedimiento establecido por la entidad. Los informes correspondientes al 2024 se encuentran en la carpeta "INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS / 2024" del ONEDRIVE.

Viabilizar la implementación de algunas acciones de prevención y mitigación derivadas de la “Identificación de las zonas de interfaz urbano-forestal en Bogotá D.C., tipologías y acciones de mitigación y prevención de incendios”.

Esta actividad hace parte del Plan de Acción 2020 – 2024 y fue cumplida en el tercer trimestre de 2023.

Incorporar la temática de gestión del riesgo por incendio forestal en las mesas e instancias interinstitucionales, en desarrollo de la revisión del POT, según convocatoria de la SDP. PDD 2020-2024.

Esta actividad hace parte del Plan de Acción 2020 – 2024 y fue cumplida en el segundo trimestre de 2021.

Elaborar un documento técnico con los lineamientos para la silvicultura preventiva de incendios forestales, como mecanismo de reducción del riesgo climático por incendio forestal, para aumentar la capacidad adaptativa y fortalecer la resiliencia ante el cambio climático (artículo 114 del decreto 555 de 2021). PDD 2020-2024.

Esta actividad hace parte del Plan de Acción 2020 – 2024 y fue cumplida en el cuarto trimestre de 2023.

Actualizar la Metodología de valoración económica y ambiental de daños ocasionados por incendios forestales. PDD 2024-2027.

Esta actividad está programada para ser ejecutada por la SDA en la vigencia 2026, por tanto, no tuvo avances en 2024.

Analizar alternativas de sistemas de abastecimiento de agua para la atención de incendios forestales. PDD 2024-2027.

La UAECOB no realizó acciones relacionadas con esta actividad en el 2024.

Elaborar una estrategia de gestión del riesgo por incendio forestal para Reservas Distritales de Humedal (RDH). PDD 2024-2027.

La SDA tiene programado iniciar la ejecución de esta actividad en 2025.

2.2.5. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL RIESGO Y SUS COMPONENTES

2.2.5.1. Conocimiento de riesgos y efectos del cambio climático

Contar con un sistema de monitoreo para incendios forestales 7/24. PDD 2024-2027.

La UAECOB tiene proyectado realizar la actividad durante las vigencias 2025 a 2027.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Suministrar mensualmente el pronóstico del tiempo y de las condiciones climáticas para la ocurrencia de incendios forestales. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

El IDEAM, durante el año 2024, participó en ocho reuniones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias que llevó a cabo la Comisión; elaboró y presentó el pronóstico del tiempo y las condiciones climáticas, haciendo énfasis en el Distrito Capital y en el departamento de Cundinamarca.

Monitorear las condiciones meteorológicas asociadas a incendios forestales, con la instrumentación disponible (temperatura y precipitación), y en caso de ser necesario, emitir boletines de alerta. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

Para el año 2024 el IDEAM, como resultado de las salidas del modelo para generación de información geográfica de condiciones hidrometeorológicas para la prevención de incendios en las coberturas vegetales, emitió y publicó 365 boletines. El Enlace para consultar los boletines es el siguiente:

https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Bolet%C3%ADn-de-Alertas-por-Pron%C3%B3stico-de-la-Amenaza-por-Incendios-de-la-Cobertura-Vegetal-%28BAICV%29?desde=2024-01-22&hasta=2024-12-31&items_per_page=20

2.3. REDUCCIÓN DEL RIESGO

2.3.1. MITIGACIÓN DEL RIESGO

2.3.1.1. Reducción de riesgos

Realizar acciones para el control del complejo invasor y pirogénico del retamo. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

La SDA no realizó en 2024 acciones relacionadas con esta actividad. Así mismo, ni el IDIGER ni la EAAB-ESP realizaron acciones relacionadas durante el primer semestre de la vigencia.

Intervenir la cobertura vegetal siguiendo los parámetros establecidos en la "Guía para la Intervención en Ecosistemas Andinos como Mecanismo de Mitigación de Incendios Forestales". PDD 2020-2024.

En el primer semestre de 2024 ni la SDA ni el IDIGER realizaron acciones relacionadas con esta actividad.

Desarrollar proyectos de investigación para el control de especies pirogénicas, como el complejo de retamos, entre otras, en el Distrito Capital. PDD 2020-2024.

Esta actividad hace parte del Plan de Acción 2020 – 2024 y fue cumplida en el cuarto trimestre de 2023.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Revisar el estado de los caminos y senderos para identificar necesidades de mantenimiento y gestionar las acciones requeridas. PDD 2024-2027.

En el tercer trimestre de 2024 la UAECOB realizó una reunión con el alcalde de la localidad de San Cristóbal, donde expuso la situación de los caminos de la localidad. Como resultado, salieron algunos compromisos, además de los recursos con los que cuenta la localidad para su mantenimiento. Adicionalmente, realizó la presentación del informe de caminos y senderos en la sesión de septiembre de la Comisión Intersectorial de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y llevó a cabo una mesa de trabajo con la CAR, en la que se evaluaron las acciones a realizar, en cuanto individuos arbóreos que requieran tala o tronzado, y están ubicados en los caminos y senderos.

En el cuarto trimestre, en el marco de las sesiones de la Comisión, cobró importancia el tema de caminos y senderos, por lo que en diciembre se realizaron siete mesas de trabajo, en las que se revisó específicamente esta temática y, a partir de esto, se realizó: organización de la información por medio de fichas, matrices y documentos con datos iniciales y recientes recolectados en los recorridos de verificación para cada uno de los 14 senderos y caminos; se desarrolló un Power BI, en el cual se hace un continuo seguimiento a las intervenciones. Las mesas de trabajo estuvieron conformadas por directivos y profesionales de diferentes entidades distritales y fueron lideradas por la SDA.

La SDA gestionó la obtención de los documentos requeridos por la UAERMV para iniciar la adecuación del camino del Parque Distrital Ecológico de Montaña (PDEM) Entrenubes, en el punto que corresponde a un predio privado. Dichos documentos fueron entregados a la UAERMV en la forma en que fueron requeridos. Adicional a lo anterior, la SDA intervino la vegetación en los puntos identificados en el camino de acceso al Parque.

2.3.2. PREVENCIÓN DEL RIESGO

2.3.2.1. Reducción de riesgos

Implementar procesos de capacitación comunitaria para la gestión del riesgo por incendio forestal en la localidad de Sumapaz, articulada al Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. PDD 2020-2024.

En 2024, la UAECOB capacitó en atención de incendios forestales a un grupo de 27 soldados del Ejército Nacional adscritos al Batallón de Alta Montaña de la localidad de Sumapaz.

Adelantar procesos de educación sobre la Gestión de Riesgo por Incendio Forestal a nivel comunitario, agropecuario o educativo. PDD 2020-2024.

La CAR, en el marco de los procesos educativos con la comunidad agropecuaria y educativa en la gestión del riesgo por incendio forestal, desarrolló diversas acciones de formación y sensibilización a lo largo del año 2024. Estas actividades se llevaron a cabo en articulación con diferentes actores locales, con el objetivo de fortalecer capacidades y promover una cultura de prevención en las comunidades.

Durante el primer semestre adelantó los siguientes procesos:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Ciudad Bolívar: en cumplimiento del plan de acción del grupo de Vigías Ambientales Líderes de Acueductos Veredales, y en articulación con Bomberos de la localidad, se realizó una capacitación sobre la construcción de Planes Familiares de Emergencia, con la participación de 20 personas.
- Engativá: en abril hubo participación en el Festival de Gestión del Riesgo en el Colegio Tabora IED, junto con IDIGER, impactando a aproximadamente 200 estudiantes de secundaria. También hubo participación en la celebración del Día del Medio Ambiente en el Colegio Don Bosco, en articulación con la Alcaldía Local y el enlace de Gestión del Riesgo, con la asistencia de 200 estudiantes. En mayo, se desarrolló el Aula Ambiental de Gestión del Riesgo en la sede B de primaria del Colegio Tabora IED, con la participación de 220 estudiantes. En junio se realizaron de Aulas Ambientales en el Colegio Rodolfo Llinás (230 estudiantes) y en la sede A del Colegio Tabora IED (200 estudiantes), en colaboración con la Alcaldía Local y el enlace de Gestión del Riesgo.
- Santa Fe: en abril, se llevó a cabo una mesa de trabajo con el Comité Escolar de Gestión del Riesgo de la IED El Verjón, con el propósito de actualizar escenarios de riesgo y brigadas de emergencia, con la participación de seis docentes.

Durante el segundo semestre, se realizaron las siguientes acciones:

- Santa Fe: en octubre se hizo la socialización del proceso de educación ambiental ante el Consejo Local, en articulación con la Dirección Regional Bogotá La Calera. También se hizo el cierre del proceso formativo con estudiantes de grado octavo de la IED El Verjón, quienes recibieron certificación como Red Escolar de Gestores de la Prevención, acompañado de una jornada de embellecimiento. En noviembre se llevó a cabo el Taller con el cuerpo docente de la IED El Verjón sobre la base normativa y conceptual de la gestión del riesgo y su integración con el PEI y el PRAE, además de un ejercicio de identificación de riesgos en la institución.
- Usme: en octubre se hizo el Aula Ambiental en la IED Estanislao Zuleta Sede B, en articulación con IDIGER y la Alcaldía Local, impactando a aproximadamente 2.500 estudiantes con herramientas pedagógicas y actividades lúdicas sobre gestión del riesgo. En noviembre se realizó el encuentro con docentes de la IED El Destino para socializar el marco normativo y fortalecer la conformación del Comité Escolar de Gestión del Riesgo.
- Chapinero: en octubre, en el Aula Ambiental en la IED Simón Rodríguez, en articulación con su Comité Escolar de Gestión del Riesgo, se utilizó la herramienta pedagógica "Tablero de Conceptos" para fortalecer el conocimiento en gestión del riesgo en estudiantes de grados 6° a 11°.

Realizar procesos de fortalecimiento de capacidades sobre la Gestión del Riesgo por Incendio Forestal. PDD 2024-2027.

La SDA ofertó una segunda cohorte del curso virtual básico sobre “Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en Bogotá” en la plataforma 'Soy 10 Aprende'. Este curso contó con la inscripción de 133 personas y 52 lo aprobaron; culminó el 17 de julio de 2024.

De otro lado, la SDA realizó una capacitación (26 de agosto) sobre Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en Bogotá D.C., dirigida al grupo de Humedales de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER). En esta jornada se capacitaron 21 personas. La entidad también realizó una capacitación (07 de octubre) sobre “Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en Bogotá D.C.”, dirigida al grupo de Educadores Ambientales de Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL) de la SDA en la que se capacitaron 20 personas.



2.4. MANEJO DE DESASTRES

2.4.1. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

2.4.1.1. Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia

Realizar mesas de trabajo para generar capacitaciones e intercambio de conocimientos para el fortalecimiento de la gestión, a nivel interinstitucional. PDD 2024-2027.

La UAECOB tiene proyectado realizar la actividad durante las vigencias 2025, 2026 y 2027.

Realizar capacitaciones e intercambios de conocimientos para el fortalecimiento institucional de la respuesta a emergencias por incendio forestal. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

En el primer semestre de 2024, la SDA ofertó la primera cohorte del curso virtual básico sobre “Gestión del Riesgo por Incendio Forestal en Bogotá”, dirigido a los servidores públicos. Se inscribieron 987 personas: 444 lo aprobaron y 5 quedaron en desarrollo.

La UAECOB tiene proyectado realizar la actividad durante las vigencias 2025, 2026 y 2027.

Capacitar a la comunidad en general en situaciones de urgencias o emergencias en salud. PDD 2024-2027.

La Secretaría Distrital de Salud, a través de la Dirección de Urgencias y Emergencias (DUES) y con el grupo de fortalecimiento de capacidades de la Subdirección de Gestión del Riesgo en Emergencias y Desastres, ha implementado diversas estrategias para fortalecer las capacidades comunitarias en la gestión de emergencias y desastres.

Durante el 2024 se llevaron a cabo 111 cursos de la oferta institucional para la preparación comunitaria para emergencias y desastres, en los cuales se capacitaron 9.364 personas.

Realizar aportes y avalar la Guía de Actuación EXTINCIÓN DE INCENDIOS de la actualización de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias (EDRE). PDD 2024-2027.

La SDA y la UAECOB participaron en reunión convocada por el IDIGER, para revisar la Guía de Actuación del servicio de respuesta Extinción de Incendios; en dicha sesión se hicieron aportes.

El IDIGER, en septiembre de 2024, convocó a las entidades de la CDGRIF para la revisión de la Guía de Actuación del servicio de respuesta "Extinción de Incendios". Adicional a las observaciones recibidas en la reunión, recibió comentarios de la SDA, la CAR y la UAECOB vía correo electrónico.

El IDIGER realizó el ajuste de la guía, acorde con las observaciones recibidas y nuevamente convocó a las entidades de la CDGRIF para la socialización de la versión ajustada. Una vez terminada la reunión (15



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

noviembre de 2024) el documento se remitió vía correo electrónico para revisión final. Al cierre de la vigencia 2024 no se recibieron observaciones adicionales, por tanto, se espera poner a consideración de la Comisión la aprobación de la guía de actuación en 2025.

Actualizar el protocolo de atención de incendios forestales. PDD 2024-2027.

Inicialmente, la UAECOB efectuó tres reuniones con los integrantes de la Comisión, en las cuales hizo la presentación del borrador del protocolo y, a partir de esto, recibió observaciones frente al documento, a partir de las cuales se realizaron los ajustes. El protocolo se encuentra en su revisión final para aprobación por la UAECOB y posterior publicación.

Revisar la guía de actuación del servicio de respuesta Extinción de Incendios y proponer su actualización (generar lineamientos para articulación), en lo referente a incendios forestales, dentro del Marco de Actuación de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias. PDD 2020-2024.

En el primer semestre de 2024 no hubo avance en esta actividad.

Contar con un grupo de vigías forestales, para la detección y vigilancia de columnas de humo, especialmente en las temporadas secas. PDD 2020-2024.

En 2024 no hubo vigías forestales, pero se la UAECOB dispuso 17 estaciones y el equipo SART para monitorear y atender incendios forestales. Además, activó tres brigadas forestales en las zonas norte, centro y sur, durante las temporadas de menos lluvias.

Suministrar las herramientas y los equipos existentes y disponibles en el Centro Distrital Logístico y de Reserva para la atención de incendios forestales, en caso se ser requeridos. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

Durante 2024, el IDIGER apoyó en la atención de cuatro incendios forestales, a través del suministro de elementos (herramientas y equipos), insumos, bienestar (alimentación e hidratación), elementos de protección personal básicos para los grupos operativos de apoyo para atención de eventos forestales y elementos para montajes de PMU. Los eventos SIRE asociados a los cuatro incendios forestales son: 5428669 (Quebrada La Vieja), 5428785 (Cerro El Cable), 5429005 (Entrenubes) y 5428675 (Monteblanco).

Adicionalmente, bajo el evento SIRE 5440130, del incendio forestal ocurrido el 13 de septiembre en el Sector Mochuelo de la Localidad Ciudad Bolívar, el IDIGER participó en el PMU instalado por la UAECOB y apoyó con bienestar para personal.

Evaluar la viabilidad de instalar mecanismos de suministro de agua en los humedales que tengan mayor ocurrencia de incendios forestales. PDD 2020-2024.

Esta actividad hace parte del Plan de Acción 2020 – 2024 y fue cumplida en el por la SDA en el tercer trimestre de 2022.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2.4.2. PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN (Rehabilitación y Recuperación)

2.4.2.1. Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia

Reportar a la Comisión, mensualmente, los eventos forestales atendidos en Bogotá D.C. PDD 2020-2024.

La UAECOB presentó en todas las sesiones ordinarias de la Comisión los reportes de los eventos forestales atendidos en el mes inmediatamente anterior, información que quedó consignada en las actas de reunión, las cuales están disponibles en la página web de la Unidad, en el siguiente enlace:

<https://www.bomberosbogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/informacion-adicional/comision-distrital-prevencion-y-mitigacion-incendios-forestales>.

Realizar la georreferenciación de los incendios forestales. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

En el primer semestre de 2024, la Secretaría Distrital de Ambiente, junto con la UAECOB, realizó visitas de campo (11 de enero y 28 de febrero) para verificar y georreferenciar incendios forestales en Bogotá. Como resultado, se georreferenciaron 15 eventos con fuego en la vegetación ocurridos entre diciembre de 2023 y marzo de 2024, de los cuales 9 fueron incendios forestales, 4 quemas y 2 conatos. Posteriormente, en abril, georreferenciaron 11 incendios forestales adicionales.

En el segundo semestre, la SDA verificó en campo el área afectada por el incendio forestal ocurrido en abril en el Parque Distrital Ecológico de Montaña Entrenubes – Cuchilla El Gavilán y generó el nuevo shape y salida gráfica, información que compartió con la UAECOB. Adicionalmente, revisó y ajustó la georreferenciación de los incendios forestales ocurridos de enero a julio de 2024 y los envió a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB) para disponer el shape de manera oficial en el OneDrive de la CDGRIF.

Por otra parte, la Secretaría programó y participó en las visitas de campo realizadas con la UAECOB (19 de noviembre) para verificar y georreferenciar los incendios forestales ocurridos presuntamente en zona urbana de Bogotá y que tenían áreas de afectación cercanas a las 0,5 hectáreas. Como resultado, se generó la georreferenciación de 10 incendios forestales ocurridos en septiembre de 2024.

En el marco de las acciones para la identificación y monitoreo de incendios forestales, la CAR llevó a cabo visitas técnicas y georreferenciación de eventos con fuego en la vegetación dentro de su jurisdicción, en coordinación con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB).

Entre abril y junio, la CAR realizó el seguimiento a cinco incendios forestales, de los cuales tres fueron conatos, uno correspondió a un incendio forestal y otro ocurrió fuera de la jurisdicción de Bogotá. Como resultado, se georreferenciaron cuatro eventos dentro del área de competencia de la Corporación. De manera complementaria, la UAECOB visitó y georreferenció tres incendios forestales ocurridos en enero de 2024, correspondientes a los eventos registrados en La Cruz, Serafín y El Cable.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para el segundo semestre, entre octubre y diciembre, la CAR efectuó visitas técnicas en sectores afectados por incendios en la localidad de Ciudad Bolívar, incluyendo Quiba Baja, El Mochuelo y el Agroparque Quiba Baja. Estas actividades, realizadas con el apoyo de la UAECOB, permitieron la georreferenciación de los eventos, así como la elaboración y remisión del informe técnico con las respectivas matrices.

Desarrollar proyectos de investigación que permitan dar alcance a temas prioritarios en ecología de la restauración para el Distrito Capital. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM) finalizó esta actividad en el cuarto trimestre de 2023, cumpliendo la meta establecida en el Plan de Acción 2020 - 2024, lo cual fue reportado durante el primer semestre de 2024.

En el marco del nuevo Plan de Acción 2024 – 2027, el Jardín Botánico proyecta iniciar con la actividad en 2025.

Efectuar la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por incendios forestales de gran complejidad. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

Durante el primer trimestre de 2024, la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) completó la valoración económica y ambiental de los daños causados por los incendios forestales en la Escuela de Artillería (diciembre de 2023) y el Parque Distrital Ecológico de Montaña (PDEM) Entrenubes (enero de 2024). Así mismo, la SDA justificó la no realización de la valoración del incendio en Osorio XII – Gibraltar (marzo de 2024).

En el segundo semestre culminó la valoración de los incendios en la Reserva Distrital de Humedal Tibanica (enero de 2024) y continuó con el de Entrenubes - Cuchilla El Gavilán (abril de 2024). También inició con la valoración por los incendios forestales ocurridos en septiembre de 2024 en el Parque Distrital Ecológico de Montaña (PDEM) Entrenubes – Cerro Guacamayas.

En el primer semestre de 2024, la CAR adelantó la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por los incendios forestales registrados en el Cerro El Cable y la Quebrada La Vieja (enero de 2024). Para ello, se llevaron a cabo visitas técnicas, recolección de información de campo y aplicación de la matriz de evaluación, con el propósito de determinar la magnitud del impacto ambiental y económico.

Durante el tercer trimestre, culminó la valoración del incendio del Cerro El Cable y avanzó significativamente en el análisis del incendio de la Quebrada La Vieja. Asimismo, dio inicio a la recolección de información primaria para la valoración del incendio forestal ocurrido en el sector Serafín, en la localidad de Ciudad Bolívar. En este periodo la CAR entregó los resultados de la valoración de los tres incendios, confirmando que cumplían con los criterios de gran complejidad.

2.4.3. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

2.4.3.1. Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2.4.3.2. *Contar con brigadas forestales para el control y la liquidación de incendios forestales, especialmente en épocas secas. PDD 2020-2024.*

La UAECOB no contó con brigadas de apoyo específicas, pero las 17 estaciones de bomberos estuvieron disponibles 24/7 para atender emergencias forestales. A partir de agosto de 2023, la UAECOB estableció tres brigadas forestales en diferentes estaciones para enfrentar las temporadas de menos lluvias.

2.4.3.3. *Apoyar durante la respuesta a eventos forestales, los aspectos asociados a la salud, en caso de ser requeridos. PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.*

La Secretaría Distrital de Salud ha implementado diversas acciones para apoyar la salud pública durante los incendios forestales en el Distrito Capital. Durante el año 2024 se reportan 53 atenciones por parte de la línea 123 y la información consignada en el Sistema Premier One, discriminadas de la siguiente forma:

Tabla 4. Número de atenciones por parte de la línea 123

MES	INCENDIO REPORTADO	ACOMPañAMIENTO A EVENTO	APOYO EN INCIDENTE	TOTAL, GENERAL
enero	12			12
febrero	5			5
marzo	8		1	9
abril	5		1	6
mayo	1			1
junio	1			1
agosto	6		1	7
septiembre	9	1		10
diciembre	2			2
Total general	49	1	3	53

Fuente: Secretaría Distrital de Salud (2024)

2.4.3.4. *Brindar el soporte técnico en los Puestos de Mando Unificados (PMU) que se instalen con ocasión de la ocurrencia de incendios forestales y en los que se convoque a las entidades que integran la Comisión. PDD 2024-2027.*

La UAECOB estableció PMU el 09/09/24, debido al incendio forestal ocurrido en el PDEM Entrenubes - Cerro Guacamayas, realizando todas las acciones y coordinación para extinción efectiva del incendio. En este PMU participaron algunas de las entidades que hacen parte de la Comisión.

2.5. EJECUCIÓN DE LA RECUPERACIÓN (Rehabilitación y Reconstrucción)

2.5.1. Manejo de situaciones de desastre, calamidad o emergencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Desarrollar proyectos de investigación para la recuperación ecológica de áreas afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital. PDD 2020-2024.

Esta actividad hace parte del Plan de Acción 2020 – 2024 y fue cumplida en el cuarto trimestre de 2023.

Acciones para la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica de zonas afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital, acorde con el tipo de ecosistema afectado (artículo 114 del Decreto 555 de 2021). PDD 2020-2024 - PDD 2024-2027.

La SDA realizó el enriquecimiento de individuos vegetales del área afectada por el incendio forestal ocurrido en octubre en el PEDM Cerro Seco y en el Parque Estructurante Arborizadora Alta, a través de la plantación de 4800 individuos vegetales.

Además, tras los incendios de enero en el PDEM Entrenubes y la RDH Tibanica, la SDA evaluó las áreas protegidas para determinar las necesidades de rehabilitación, recuperación o restauración ecológica, entregando informes con las acciones requeridas. De igual forma, tras el incendio de abril en el PDEM Entrenubes-Cuchilla El Gavilán, la SDA inició la evaluación y elaboración de un informe con acciones necesarias para determinar las necesidades de rehabilitación, recuperación o restauración ecológica.

Respecto a los incendios forestales ocurridos en el Cerro El Cable y el Cerro La Cruz (Quebrada La Vieja), la SDA formuló los planes de restauración, los cuales presentó ante la CAR para su aval, en razón a que la Corporación es la administradora de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, dentro de las cual están las áreas afectadas. Con corte a diciembre de 2024, la CAR aprobó el Plan para restaurar el Cerro El Cable, labor que será ejecutada por la Secretaría Distrital de Ambiente.

3. OTRAS ACTIVIDADES

Asociado a estos planes, la UAECOB elaboró en 2024 el Plan de Contingencia para afrontar los incendios forestales durante la primera temporada de menos lluvias 2025, documento que contiene la identificación de las acciones conocimiento, mitigación y manejo de emergencias de carácter forestal, así como las preparación, alistamiento, respuesta y evaluación ante los efectos de los incendios forestales, documento que puede consultarse en el Anexo 3 plan de contingencia menos lluvia 2025.

El IDIGER en 2024, durante la primera temporada de menos lluvias, realizó el seguimiento del Plan de Preparación y Contingencia ante el Fenómeno El Niño– 1er Semestre 2024, en la matriz dispuesta para el reporte de las actividades.

4. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN Y ACTUALIZACIÓN

La Comisión hizo el seguimiento periódico al plan de acción (cada trimestre), mediante la revisión y el reporte de avance de las actividades establecidas en este.

En los Anexos 4 y 4.1 se presenta el Plan de Acción con el reporte de las actividades realizadas por cada una de las entidades, correspondientes a los cuatro trimestres de 2024.

[Anexo 1. Análisis de los eventos con fuego en la vegetación 2024.](#)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

[Anexo 2. Mapa de ubicación de eventos forestales 2024.](#)

[Anexo 2.2. Mapa Polígonos Incendios Forestales 2024.](#)

[Anexo 3. Plan de contingencia menos lluvia 2024.](#)

[Anexo 4. Plan de Acción II Trimestre 2024.](#)

[Anexo 4.1. Plan de Acción IV Trimestre 2024.](#)

